EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 31 de Octubre de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.977

Sección editorial.

LA AGRICULTURA.
EN NUESTRA REGIÓN.

Fiados en la fertilidad de este suelo y en la benignidad del clima, los agricultores han creido que el laboreo de las tierras está reducido á moverlas, sin cuidarse de la combinación y proporciones de los elementos que entran en la operación, y de aquí el mal sistema que generalmente se sigue y del que hay poquísimo que esperar.

Las tierras no son todas iguales, y por lo tanto hay necesidad de amoldarse á las condiciones de ellas para la forma en que han de darse las labores, el periodo en que se han de realizar y la aplicacion á que han de destinarse segun sus elementos constitutivos.

No es el mecanismo el solo medio que debe emplearse para obtener el fruto del trabajo: es preciso para conseguirlo que la cabeza trabaje mas que los brazos, y como por desgracia en nuestro pais sucede lo contrario, marchamos por un plano inclinado hácia el abismo, donde sucumbirá la riqueza agrícola, primera fuente de nuestra produccion, y con ella la industria, el comercio y todas las artes.

Viciosa la práctica generalmente adoptada y seguida en nuestro pais, no satisface las necesidades creadas ni alimenta cual debiera un estenso comercio y vastísimas industrias, ni saca partido de las ventajas de su suelo y de su clima combinadas con las resultantes de la buena distribución y el aprovechamiento de las aguas de que dispone.

Podemos decir con verdad que no hay sistema agrícola, y que la mayor parte de los que se dedican á esta honrosa industria, no han llegado á sospechar qué cosa es ni en qué consiste la agricultura. Les faltan conocimientos importantes para establecer un sistema racional de cultivo, combinando la produccion económica de estiércoles, por medio de la crianza de ganados á que debe encaminar sus esfuerzos todo buen cultivador.

Lo que sea apartarse de este sistema y seguir por el rutinarismo, es fatigarse sin fruto en revolver la tierra para sacar de ella escasamente con que pagar rentas é impuestos.

Para sacar utilidades de la tierra en el estado en que se encuentra hoy nuestra Agricultura, es preciso vender sus productos á precios escesivos, y como esto no es posible dado el estado actual del comercio, la ruina de los labradores es irremisible si no adoptan un sistema que gracias á una bien entendida rotacion de cultivos, á la cual sirvan de base los prados, así perennes como temporales, aumente el número de ganados, y con el, masa de estiércoles al paso que, á favor de máquinas perfeccionadas, ahorre gran parte de los gastos de mano de obra, y cree productos que vendidos á los precios corrientes y aún mas bajos, dejen en vez de pérdidas ganancias.

Es muy frecuente el que los agricultores se quejen de la falta de humedad en las tierras, por la escasez de lluvias en las estaciones que mas la necesitan las plantas; pero esto puede remediarse en gran parte, arando y abriendo las tierras á mucha mas profundidad que por lo comun se hace, adoptando instrumentos adecuados á los usos para que han de servir.

Si cada lluvia que cae encontrase el suelo blando, esponjoso y mullido; las aguas, en vez de no hacer mas que correrse por la superficie de la tierra, llevándose acaso lo mejor de ella y lavándola para hacerla esteril, la penetrarian á gran profundidad, y mantendrían en ella durante mucho tiempo la humedad que hoy desaparece á las 24 horas de haber llovido.

A la ventaja, pues, de aumentar con tierra sacada del subsuelo y mojada por la meteorizacion, reunen las labores profundas la propiedad de poner la tierra en disposición de absorber y depositar en su seno una inmensa cantidad de aguas pluviales, que por la profundidad misma á que van á parar, están al abrigo de la evaporización producida por el contacto de los rayos solares. Esto es una verdad que no necesita demostración y que está al alcance de todos.

La humedad atrae el agua, y este es tambien un hecho innegable. La estensión dada al cultivo por el aprovechamiento de las aguas pluviales y la repoblación de nuestros montes, contribuiría tambien poderosamente á retener buena parte de ella, á restablecer el equilibrio de la atmósfera, y á producir vapores, nubes y lluvias. Estos son medios que el hombre tiene á su disposición.

Desde la Corte.

Madrid 30 de Octubre de 1889.

Sr. Director:

Si de los hechos que nosotros mismos presenciamos se dan versiones diversas, y á las voces antitéticas, ¿cómo estrañar que se sustenten contrapuestos criterios sobre sucesos que han pasado á la historia? Digo esto á propósito del meeting de coalición republicana que anoche se celebró en el teatro del Principe Alfonso, que unos juzgan como suceso de trascendencia por el entusiasmo que en él reinara, y otros como fracaso para el ideal que se persigue.

A juicio de testigo presencial hay que convenir en que reinó en conjunto unidad de miras, aplaudiendo con frenesí siempre que los oradores tocaban las cuerdas sensibles de *unión y revolución*. Hablaron despues del presidente, Santa Marta, los señores Mora, Martí, Sol, Hidalgo, Pedregal y Salmerón. El discurso de éste fué de primer orden con ataques terribles á las instituciones y un exámen de la situación del pais para deducir provechosas enseñanzas que puede considerarse como maravilla de oratoria. Tambien á la misma hora se celebró el otro meeting que presidió Pi y Margall y en que hablaron los señores Moya, Asensio, Blasco, Pedregal (federal), Solis y Llamosa, resumiendo el presidente en notable discurso.—Los republicanos se prometen mucho de la marcha de concordia que adelanta entre los hasta ahora diversos elementos.

El debate sobre la duración legal de las Córtes terminó á las siete y media, terciando en él la minoria republicana provocada por Romero Robledo. De esa discusión se ha sacado en claro que el gobierno no necesita grandes prisas para votar el sufragio porque tiempo hay para ello de aquí á 1891. Se han comentado

acaso á un agradecimiento muy exaltado.

Mas no importa; quiero recordaros ahora cuanto creeis deberme, para deciros que en vuestra mano está, no solamente satisfacerlo todo, sino ademas cargarme á mí de mil obligaciones con un solo hecho.

No añadiré mas que una palabra: si en un mes á mas tardar no me proporcionais el gusto de daros un abrazo en mi casa aqui en Berlin, me pondreis á punto de dudar de una amistad que creo merezco, y aun de pensar que ya tengo amigo.

No habiendo recibido respuesta á una carta tan persuasiva y eficaz, debia juzgar en efecto que Lindorf así que la recibió habia emprendido su viage á Prusia, y que no tardaria en llegar; y aunque el momento de su llegada debia ser el de una separación en que no podia pensar sin estremecerse, le esperaba no obstante con cierta im-

Ademas de la carta que habia entregado á Várner, le escribió otra luego que llegó á Berlin, dirigiéndola y encomendándola al corresponsal de Lindorf en Hamburgo, y no dudaba que con esta precaucion hubiera llegado á sus manos, a no ser que le hubiese cogido ya en camino.

Aun le estrechaba mas en esta que en la anterior, pues sin explicarse claramente se valia de los motivos mas poderosos para acelerar su vuelta: le decia:

«Vuestra propia felicidad, y la de cuanto amais en el mundo pende de vuestra pronta venida: si no basta pediros y conjuraros que volvais al instante lo exijo absolutamente.

Acordaos, querido Lindorf, de cuantas veces me habeis concedido el derecho de disponer de vuestra suerte: pues bien, en el dia reclamo este derecho, que debo á vuestra amistad, ó

padece mueve en un pecho bueno y sensible: por lo demas bien conoce, á lo que cree, que el Conde aborrece sus enlaces, y que detesta la fatalidad que los ha formado.

Se le viene á la memoria el proyecto que tuvo de ausentarse, no duda de que trata de ejecutarlo; y en esto se le ocurre anticiparse ella restituyéndose á Rindaw, alejàndose de la corte, separándose de él, y dándole asi la libertad que estaba persuadida deseaba con ardor; pero esta resolución le parece mas difícil de ejecutarla que cuando le escribió desde Rindaw que queria pasar alli toda su vida: y es que ahora ama, y ama con pasion, y en ningun modo tendrá valor para apartarse voluntariamente del objeto de todo su cariño: de suerte que desechando esta idea cuando apenas la tuvo, formó en su lugar la de esmerarse con todo genero de medios en grangearse la voluntad

M.C.D.2022

detalles como el de la alusión que Gamazo hizo á Vega de Armijo, que envolvia amarga censura, y que puso de manifiesto que el diputado por Medina anda cada dia en peores relaciones con los señores que se sientan en el banco azul. Pero se niega á hacer ningun acto de oposición y de ahí que se negara à suscribir la proposición de Cos-Gayón por considerarla de caracter político contra el gobierno.

Firman la proposición, además de su autor, Cánovas, Martos, Cassola, Lopez Dominguez, Romero Robledo y Toreno, y en ella se pide, como desde ayer saben los lectores, que se voten los presupuestos del año anterior presentados por el gobierno y con el fin de legalizar la situación económica, pudiendo luego dedicar cuanto se quiera al examen detenido de todas las cuestiones económicas pendientes. A las cinco y cuarto de la tarde se ha dado lectura á la proposición á que me refiero. Así que se leyó, levantóse don Venancio ó rogar se dejase el debate para despues de leidos mañana los presupuestos, pero no era de acceder á ello porque lo que las oposiciones desean es que se voten primero aquellos presupuestos, lo cual puede hacerse en una sesión, y luego que se discutan con calma los que mañana leerá el ministro. El señor Cos-Gayón continuaba su discurso cuando he salido del Congreso.

Durante las tres primeras horas de sesión no ha habido mas que preguntas. Se ha tratado de una nueva irregularidad en Cuba, del cultivo del tabaco en la Península para lo cual el gobierno tiene dispuestos terrenos para hacer ensayos, de la Trasatlántica y otras cosas. Celleruelo, á nombre de la minoria posibilista, atacó á Gamazo y á Romero. Dijo de éste que cambiaba con pasmosa facilidad de parecer y que mas influencia que él en la opinión tenia cualquier periodista. Romero á su vez dirigió buenos ataques á Castelar recordando é interrogando á su favor la conducta del jefe de los posibilistas. La Camara ha reido bastante con este incidente que ha durado largo rato.

En el Senado no ha ocurrido nada de particular. Esta noche hay concierto en Palacio. El archiduque ha visitado hoy los cuarteles.—El médico de la ténia protesta contra la aseveración que ha corrido de ser bígamo.—Está procesado el magistral de Vitoria por el sermón contra los liberales.—El Ebro sigue creciendo.—En los centros oficiales no ocurre cosa digna de referirse.

Del extranjero, que llegó á Fez el Sultan de Marruecos y que pronto enviará un cuerpo de ejército á someter á los kabilas del Riff.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial.

EN LA AUDIENCIA.

—

Causa contra Amador Durango y doce màs, por homicidio frustrado.

2.ª SESIÓN.

(Continuación.)

Lorenzo Masa.—Este testigo es esposo de la Ignacia que acaba de declarar y dá igual contestación que aquella.

Julia Garcia.—Oyó á Ildefonso Miguel, «alto, que te abraso»; a Fidel pedir socorro; á Eusebio Tejero «abarrénale», y á Hermenegildo «estenderse y fuego.»

Terminada la prueba propuesta por el Ministerio fiscal ha comenzado la de las defensas por la prueba documental.

Julian Autillo.—Dice que Fidel Ortega y otros hicieron disparos á la puerta de Felipe Maté donde se celebraba el baile; desde allí se dirigieron á casa de Felipe Ortega y luego á la de Prisciano Moreno; no vió lo que ocurrió despues; estaba allí porque es auxiliar de consumos. Oyó los disparos en la plaza, pero se habia acostado hacía unos 20 minutos.

Florentina Moreno.—Serian las 9 y cuarto cuando Fidel Ortega hizo los disparos en la casa de Felipe Maté. Con Fidel iban otros nueve más. Conoció á Fidel y Arsenio Ortega, Agapito é Indalecio Moreno y Zóximo Fernandez.—En su casa fué primero el baile y observó que los chicos se marchaban de mala manera. Ella se puso á la ventana y como hacia rato que estaba allí, se acostumbró la vista y conoció á los que venian de casa de Felipe Maté despues de los disparos. Aos que pasaban no habian estado en su casa, sino que los que estuvieron se marcharon porque aquellos otros querian entrar y por evitar disgustos se iban á casa de los Ortegas.

La defensa renuncia al examen de Martin Brabo, Rafael Macho y Rosario.

Gregorio Cordovilla.—Oyó á Fidel decir a sus compañeros, «dejadme, que esta nóche van á arder los de consumos.» El testigo iba á casa del Alcalde. Vió los disparos en casa de Felipe, pero no sabe quien los hizo. Dice que también iban en el grupo dos hijos del Alcalde.

Felipe Hernandez.—Vió el encuentro del grupo que salía de casa de Prisciano Moreno con el que venía hacia la plaza. Catalina Miguel cogió á Fidel y Luisa Gomez á Felipe Ortega porque decían «dejadnos que les vamos á matar.» El testigo se retiró á su casa. No sabe quienes hicieron los disparos. Serían las 9 y media. Fidel Ortega tenía un arma en la mano. Vió que los que dispararon levantaron el brazo con el arma que era corta.

Emílio Blanco.—Vió pasar por donde él se hallaba cuando sonaron los tiros, á José Iglesias Carbajal y Hermenegildo. No fué con ellos, pero luego oyó lo que decían y era que Fidel Ortega habia disparado.

Aquilina Garrido fué renunciada y Rabustiana Sanchez no se ha presentado.

Hilario Estepa.—Iba para su casa cuando vió salir á Fidel y otros, y á poco sintió los disparos, pero no sabe quien los hizo.

Eufrasio Miguel.—También dice que Fidel Ortega tenía un arma corta en la mano cuando le contenia Catalina Miguel (su hermana).

Catalina Miguel y *Tomasa Polo*, son renunciadas por enfermas.

Luisa Gomez.—Es esposa de uno de los procesados.—Cogió á la puerta de su casa á Félix y Fidel Ortega, porque estaban furiosos.

El Sr. Presidente impone al mozo de estrados cinco pesetas de multa por haber dejado salir del cuarto de testigos á Niceforo Polo, y á este diez pesetas por haber salido sin permiso.

Niceforo Polo.—Estaba en casa de Felipe Maté cuando ocurrieron los disparos y no vió que saliera Leopoldo Llamas.

Concepción Catalina.—No ofrece ninguna particularidad.

Sergio Durango y *Andrés Moreno* son renunciados.

Tomás Gonzalez.—Despues de oirse los tiros fué á casa de Gregorio Miguel y le encontró en ella.

Muria Barba.—Después de los disparos estaba en su casa Gregoria Miguel y no sabe si antes estuvo en la calle.

Faustino Rodriguez.—Vive fuera de la población y no sabe donde ocurrieron los sucesos, pero sabe que no estuvo Gregorio Miguel.

José Cordovilla.—Vió en su casa á Gregorio Miguel cuando sonaron los disparos. Estaba con Tomás Gonzalez, Felipe Maté y su muger. Es careado con Tomás Gonzalez que asegura no haber ido á casa de Gregorio Miguel hasta después de haberse oido los disparos.

Ricardo Cruzado.—A Amador Durango y Felipe Maté les vió entrar en casa de Gregorio Miguel donde estaban tambien Tomás Gonzalez y su muger. Careado con Tomás, este dice que no vió á Amador ni á Felipe.

Sebastián Sanchez.—Sabe que hay resentimientos entre los Ortegas y los Durangos. Al testigo le dijeron Fidel Ortega y su padre, que habian de traer á la Audiencia á los de consumos.

Victor Vargas.—Corrobora lo anterior.

Son renunciados Cándida Nuñez, Fausto Borro, Rufino Gonsalez, Hermes Llamas, Antonio Perez y Marta Calvo.

del Conde, haciendo que olvidase sus pasados desvarios.

Cobró nuevo aliento, y decia para si:

Siendo tan bueno, tan sensible y generoso, y viendo cuanto le quiero, podrá acaso negarme su corazon? ó á lo menos no me concederá su amistad?

Se entregó confiada á esta esperanza risueña, revivió su confianza, y desde aquel instante puso tanto empeño en buscar al Conde como este ponia en evitar su encuentro.

Advirtió Walstein su nuevo anhelo; pero no imaginándose que le amaba, estuvo muy distante de achacarlo á amor: y cuanto mas se apuraba en hacer manifiestas sus atenciones y aun su agasajo, mas le parecia todo ello al Conde efecto de los principios de agradecimiento y obligación que se habia impuesto su alma sensible y virtuosa.

Pero Carolina, niña y muy timida, experimentando un afecto que no creia correspondido, echándose en cara y aun

exagerando sus anteriores deslices, temiendo disgustar con su demasiado afan en agradarle, á un esposo, en su concepto, preocupado contra ella, tenia muchas veces cierta apariencia de sujeción y reserva, con lo que el Conde se persuadia mas y mas que ella hacia continuamente estudio en violentarse.

Con frecuencia se despechaba Carolina por el poco fruto de sus esfuerzos, se entregaba á la tristeza mas profunda, se encerraba en su cuarto, y se deshacia en llanto.

Notaba Walstein los rastros de sus lágrimas y de su sentimiento, y se confirmaba en la idea de que su amable esposa se sacrificaba á un deber que le era penoso, y que gemia de estar para siempre separada del solo mortal á quien amaba.

Por instantes esperaba el Conde á este amigo á quien tenia destinada una ventura tan grande, y no comprendia cual fuese la causa de su tardanza.

paciencia causado por el ansia de asegurar la felicidad de Carolina, y tambien por salir y verse libre de aquella incertidumbre que deja vaguear el alma sobre ilusiones que un instante desvanece, y á las cuales es á veces preferible la desgracia.

¿Pero como hubiera podido resguardarse de ilusiones tan gratas, que cada dia eran mas alagüeñas y por lo tanto mas peligrosas?

Nada menos se requeria que toda la modestía y toda la preocupación del Conde para no echar de ver la realidad de lo que conceptuaba efecto de su ardiente deseo: pues Carolina, lejos de deshalentarse, se mostraba mas fina y cada vez mas ansiosa de agradarle.

Le iba en ello la felicidad de toda su vida, y asi pensaba que no podia acreditar bastante inclinación á un esposo à quien tan largo tiempo ofendió con su injusta repugnancia, y á quien su corazon hubo una vez de ser infiel.

M.C.D.2022

Bárbara Fernandez.—Ha oido á uan Lopez que habian de hacer todo l daño que pudieran á los de conumos.

Vicenta Lozano es renunciada.

Saturia Brabo.—Hablando con Gerónima Fernandez, esta dijo que ba á decir que todo era falso.

Gabino Rodriguez Alonso.—Haló la noche de autos á Higinio Barba en las eras de Torquemada á las 0 y media de la noche con un saco. llamado Higinio Barba niega que aliera de su casa después de volver el trabajo de las viñas: dice que su muger sí salió. Esta es llamada también y asegura que no salió.

Anacleta Prieto.—Volvía de las bodegas con su marido cuando á las 0 ó 10 y cuarto encontraron á Higinio Barba y su muger con dos caballerias menores.

Romualda Rodriguez es renunciada.

Comparecen los peritos Gregorio Cordovilla y Simon Garcia y se ratifican en la circunstancia de ser suyo l plano que obra en el sumario.

Comienza la prueba de la defensa le Leopoldo Llamas.

Mariano Sanchez.—Estuvo en el baile hasta las 10 y media y allí estaba Leopoldo y Valeriano Tarrero, hasta que se acabó.

Dionisio Fernandez.—Que Leopoldo Llamas es del partido contrario de Prisciano Moreno.

Antonio Moreno.—Oyó á Prisciano Moreno que á Leopoldo Llamas le habian metido por hacerle gastar.

Pedro Fernandez.—Dice lo mismo que los dos anteriores.

Terminada la prueba, se suspende la sesión hasta el dia de hoy.

***

3.ª SESION.

Dá principio á las 11 menos cuarto, El Ministerio público reforma sus conclusiones pidiendo la absolución de los procesados Leopoldo Llamas y Valeriano Tarrero.

El Sr. Presidente preguntó á continuación si entre los presentes habia quien sostuviera contra los citados la acusación. No habiendo acusador los Sres. Magistrados se retiraron á deliberar é inmediatamente volvieren leyendo el Sr. Carrasco el auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las dos décimas terceras partes de costas, en lo que á Valeriano Tarrero y Leopoldo Llamas se refiere.

Estos desalojaron el banquillo de los acusados, por órden delibertad, de la presidencia, y también, invitados á ello, salen de la sala los señores Alvarez Reyero, abogado defensor, y Marquez, procurador de Leopoldo Llamas.

Continuando el juicio para los demás procesados, el Ministerio público, representado por el Sr. Rodriguez, suplente fiscal, comienza reconociendo que el pueblo de Villamediana está por desgracia dividido en dos bandos, por la política ó por enemistades de otra índole, pero que les traen al banquillo de la Audiencia. Examina los hechos por lo que se deduce de los testigos de cargo cuyas declaraciones valora, señalando determinadamente las de Sixto Pascual y otro; dice que los de cargo pueden ser verídicos; y las declaraciones de los procesados sospechosas.

Trata el Ministerio fiscal, según sus mismas frases, de quitar á los Sres. Jurados las impresiones que pudieran tener de haber terminado ayer la sesión por las pruebas de la defensa. Examinando los testigos de esta dice que son ó parientes ó amigos y que así como aquella buscaba en determinar la enemistad de los testigos de cargo el probar que habia pasión en contra, así vé en ellos el Ministerio público la pasión favorable á los procesados.

Terminado el éxamen hace la calificación del hecho como homicidio frustrado con la circunstancia agravante de nocturnidad.

La defensa encomendada al letrado Sr. Junco, comienza pidiendo la absolución para todos, y para el caso de que esto no, sea calificado el hecho de disparo de arma de fuego en lugar poblado.

Trata de destruir la acusación de que hubiera confabulación entre los procesados, recordando que no nació la agresión por parte de estos, sino anteriormente y por parte de Fidel Ortega al dirigirse al baile que se celebraba en casa de Felipe Maté.

Examina luego las declaraciones de los testigos diciendo antes que el Ministerio fiscal solo se ha detenido en ver lo dicho por los de defensa y no por los de cargo. Dice entre otras cosas el Sr. Junco al ocuparse de los testigos que en ciertos casos ejercen las mugeres más influencia que sus maridos. Hablando de los testigos que hablan de referencia es llamado al orden por la Presidencia.

Dice que la defensa no ha buscado testigos parientes ó amigos, sino que ha traido los que lo presenciaron y llama la atención acerca de la forma como deponen y en que se conoce lo que son incidentes agenos y los que son propios de la causa.

De las declaraciones de los testigos deduce la prueba de que Gregorio Miguel y Amador Durango no estuviera en el grupo porque se hallaban en su casa.

Cita, para terminar, tres sentencias del Tribunal Supremo que no califican de homicidio frustrado la repetición de disparos, cuando no se confirma la intención de matar.

Los procesados no dijeron nada al ser invitados á ello.

El Sr. Presidente comenzó con un bellísimo período respecto á la importancia de la institución del jurado.

Para resumir y mejor entender las declaraciones, las divide en grupos deteniéndose en la de Fidel Ortega para determinar lo que este dijo y que es corroborado por otros testigos.

Hace el resúmen general con gran acierto, sin inclinar el ánimo de los jurados indirectamente (que no directa se lo consentiria la ley) y aclarando cuanto de los testigos puede deducirse

Explica después los informes del fiscal y defensa y termina haciendo conocer al Jurado cual es lo que constituye delito de homicidio frustrado, y en que se distingue este delito del de disparo de arma de fuego.

Hechas las preguntas que ha de contestar el Jurado este se retira á deliberar sobre ellas para dar contestación.

Siendo el veredicto de inculpabilidad el tribunal sentenció absolviendo libremente á los once procesados, declarando de oficio las costas y que se saque testimonio para que se siga juicio de faltas por los disparos de arma de fuego.

El *Boletin oficial* publicará la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la segunda decena del próximo mes de Noviembre.

***

Tambien publicará una relación de las fincas que han de ser expropiadas para las obras de la carretera de Villasarracino á Buenavista.

Por D. Rafael Peña, agente de negocios se ha solicitado el registro de varias pertenencias para una mina de carbón con el nombre de «San Antonio de Padua.»

Todos los individuos del reemplazo de 1881 y anteriores que hayan pertenecido á los disueltos Batallones de Depósito y Reserva de Palencia ó Santander, se presentarán con el pase que debe obrar en su poder, en las oficinas de este Regimiento, sito en el cuartel del Mercado, con objeto de recoger sus licencias absolutas, fés de soltería y alcances, el que los tuviere.

En las oficinas municipales se desea conocer el domicilio de Ignacio Gonzalez Muñas, para hacerle entrega de unos documentos que le interesan.

La Junta directiva de la sociedad Recreo dispone para el próximo domingo una reunión de confianza en sus salones.

Según indicábamos ayer, mañana se verificará en este Coliseo, una función extraordinaria, poniéndose en escena el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio.*

La compañia, procedente de uno de los teatros de Valladolid, llegará á ésta á las seis de la mañana.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy con una hora y cinco minutos de retraso.

Los efectos del bando de policia no deben regir sin duda para lo que se refiere á la plazuela de la Maternidad; pues en el centro de la fachada del edificio que dá nombre á la plazuela se vé un cañón de estufa saliendo de una ventana y tocando su remate en el balcón del piso principal.

¿Se hará quitar? Porque la ley debe ser igual para todos, hasta para la Diputación provincial.

Por el gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Añoza, Tabanera de Cerrato, Valdegama, Itero de la Vega y Autilla del Pino.

En el tren correo de Galicia ha pasado hoy con dirección á Madrid el festivo escritor D. Luis Taboada.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de Provincia se ha recibido un certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, espedido á favor de D. Juan Bautista Carande y Galan, de Carrión de los Condes.

Anteayer á las cuatro de la tarde ocurrió una sensible desgracia en la casa de campo titulada «Quintanilla» en el término de Palenzuela.

Habia penetrado en una cuba con objeto de limpiarla el obrero Serbulo Escribano Alvarez, de 57 años de edad, pereciendo el infeliz muerto por axfisia sin que nadie pudiera apercibirse del hecho.

El juzgado municipal de Palenzuela, se presentó en el sitio de la ocurrencia tan pronto como tuvo conocimiento, principiando á instruir las oportunas diligencias.

El dia 17 del próximo Noviembre, á las tres de la tarde se verificará en el salon de actos del Ayuntamiento de Amusco la subasta para la reparación de las escuelas públicas bajo el tipo de 6825 pesetas y 96 céntimos.

El pliego de condiciones y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

La distribución de los 800 panes que el gremio de panaderos ha ofrecido al Exmo. Ayuuntamiento para los pobres, tendrá lugar en el dia de mañana á las nueve de la misma en el local de la Tarasca, para los que vayan provistos del correspondiente bono.

El eminente botánico Herr Klauser, ha descubierto en el cerezo cualidades eficacísimas para las afecciones de la garganta y pulmones. Asegura que si se plantasen cerezos en las calles de las ciudades se evitarian los efectos fatales de los resfriados, la tos, catarros y demás afecciones de las vias respiratorias, y aconseja que se planten en los jardines de las casas, ó que en su defecto, se tome á tiempo como preservativo de dichas dolencias, Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

Notas mercantiles.

Palencia, 31.—Poco concurrido el mercado de hoy, sin duda por hallarse ocupados en la mayoria de los pueblos en las operaciones de lagareo y siembra.

Los precios encalmados habiendo regido hoy el de 33 reales para la fanega de trigo y de 17'50 á 18 para la de cebada.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 31 (2,45 t.)

Los funerales por el Rey de Portugal han sido solemnes, habiendo asistido el gobierno.

En el Congreso se leen hoy los presupuestos.

Sigue la marejada por la proposición económica.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

A las siete y media en punto.

El drama en siete cuadros de D. José Zorrilla, nominado

DON JUAN TENORIO.

Entrada general 3 reales.

Cultos.

Viernes.—La fiesta de Todos los Santos.

En la S. I. Catedral predica el Señor Magistral.

Sabado.—La Conmemoración de los fieles difuntos y S. Justo, mr.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Don Román Cano.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 100.000 *billetes*, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 *millones* 500,000 *reales;* y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.	=1.500,000 Rvn.	1 de 200,000 Rvn.	= 200,000 Rvn.
1 de 1.000,000 »	=1.000,000 »	1 de 150,000 »	= 150,000 »
1 de 500,000 »	= 500,000 »	8 de 75,000 »	= 600,000 »
1 de 375,000 »	= 375,000 »	26 de 50,000 »	=1.300,000 »
1 de 350,000 »	= 350,000 »	56 de 25,000 »	=1.400,000 »
1 de 325,000 »	= 325,000 »	106 de 15,000 »	=1,590,000 »
2 de 300,000 »	= 600,000 »	203 de 10,000 »	=2.030,000 »
1 de 275,000 »	= 275,000 »	6 de 7,500 »	= 45,000 »
1 de 250,000 »	= 250,000 »	606 de 5,000 »	=3.030,000 »
		1060 de 2,500 »	=2,650,000 »

y además 48,118 premios de reales 1,500. 1000. 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425,025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales,* los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.-15 rs, por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada siempre feliz desde más de* 39 *años*. está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de reales 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y ademas los premios siguientes:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. *Todas las remesas de valores deben venir certificadas.*)

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se daran referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Robcios a quien las solicite.

VINO DE MESA

DE LA

BODEGA «CALDERON.»

Nuestro vino ha obtenido en la actual Exposición Universal de Paris.

MADALLA DE ORO.

Esta recompensa ha justificado la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer dia que se puso á la venta.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 á 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores D. Valentin Calderon é Hijos.

COSECHA DE 1886.

Mayor pral. 27.

LA URBANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1838.

Capital social, primas y reservas 52.388,288 de pesetas.

Ha satisfecho por incendios, solo en el año de 1887, *4,290.614 pts.*

Teniendo en cuenta su gran capital social y extensión inmensa de sus operaciones hace que sea una de las primeras que funcionan en España.

Desde su fundación tiene vida propia, y no está unida á ninguna otra Compañía.

Director en las provincias de Burgos y Palencia,

D. José Martin Garcia—Representante en esta Ciudad D. Felix Arroyo de la Hera —Mazorqueros, 1 y 3.

Agencia general de pasajes

DIRECTOS Y COMBINADOS

PRECIOS REDUCIDOS

Se anticipa el importe á los que lo deseen sin cobrar comisión de ninguna especie.

—

OFICINAS EN PALENCIA

CARNICERIAS NÚM. 5,

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Esta casa conocidísima del público tanto por los 16 años que lleva establecida, como por la esquisita formalidad que caracteriza cuantas operaciones viene practicando en los diversos asuntos á que se dedica, posee la representación exclusiva de las principales Compañias de Vapores y facilita pasajes, por mar, para todos los puntos del mundo conocidos

Tiene la documentación y los datos oficiales necesarios para dar cuantos detalles puedan desearse, á fin de que los viajeros comprendan perfectamente todo cuanto interesarles pudiera.

Los que se propongan viajar satisfaciendo el valor de sus pasajes, encontrarán en ésta casa reducción de precios, pormenores de todo, seguridad en las salidas que se efectuarán en magníficos vapores de gran marcha, inmejorables condiciones y esmeradísimo trato, además de otras ventajas que se les esplicará.

Los que emigren con propósito de hacer fortuna se les adelanta el valor del pasaje y manutención durante este y allí hasta encontrar trabajo y posesionarse de los terrenos á que tienen derecho, y se les facilitará las instrucciones necesarias á su objeto, detalladas en los folletos que se les entregarán.

Para adquirir datos concretos los que se hallen ausentes, respecto á puntos determinados, dirigir carta sin más indicaciones en el sobre ó telegramas que «Don Genaro Ordoñez.—Palencia.»

LA MARGARITA EN LOECHES,

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Burgos núm. 23; para tratar calle de Don Sancho, numero 19.

SELLOS.

Se limpian los de metal y se colocan almohadillas.

En esta imprenta se dará razón.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

DE

DONATO MARTINEZ ORTEGA.

Se garantiza su pureza; precio de 6, 7, 8 y 10 reales los 46 gramos.

Descuento por moliendas.

EL PALENTINO.

164 Mayor, 164.

CASA EN VENTA Ó RENTA

la del núm. 37, de la calle Mayor antigua, frente á los pozos de la nieve, con puerta accesoria de carros y buenas comodidades para labranza y taberna. Darán razon; su dueño que vive en la misma.

PASTOS.

Se arriendan para la temporada de inverno los acreditados del Coto de Paradilla del Alcor. Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador de Nemesio Moro, en Villalón.

SE VENDEN

plantones de olmo: En la imprenta de este DIARIO se dará razon del precio y condiciones.

LA CANTÁBRICA.

—=—

Fábrica de abonos minerales de Bilbao.

MAS BARATO QUE NINGUN OTRO CONOCIDO.

BASTAN DOS QUINTALES POR OBRADA

La justa y merecida aceptación que van teniendo en la mayor parte de los pueblos de esta provincia estos Abonos minerales con los que se han hecho repetidos ensayos que prueban su superioridad, comparados con el abono Lave y otros, nos han decidido á tener siempre disponibles en almacen de las tres clases, divididas en seis números que se preparan para los diferentes cultivos, con el fin de no demorar un solo dia los pedidos que se nos hagan.

Poseemos certificados que garantizan á los consumidores el resultado en cuantos terrenos distintos se han empleado estos abonos de los que dará mas detalles, prospectos y precios el

Representante en Castilla:

ABUNDIO Z. MENENDEZ,

DEPÓSITO: D. SANCHO 13.--PALENCIA

Indicador Oficial de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022